

**Administración
Integral de Riesgos**

COVALTO



**Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca
Múltiple**

Junio 2023

ÍNDICE

I. Información de la administración integral de riesgos	3
I.A Objetivos, políticas, estrategias y procesos	3
I.B Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.	9
I.C Alcance y naturaleza de los sistemas de información para la administración de riesgos y su reporte.....	10
I.D Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo	12
I.E Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas y los mitigantes de los diferentes riesgos.	14
II. Información de la administración del riesgo de crédito	15
II.A Riesgo de crédito de carteras.....	15
II.B Riesgo de crédito de instrumentos financieros.....	20
II.C Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.	22
II.D Requerimientos de capital (riesgo de crédito)	23
III. Exposiciones en bursatilizaciones	23
III.A Información cualitativa	23
III.B Información cuantitativa	23
IV. Riesgo de tasa de interés.....	23
IV.A Información cualitativa	23
IV.B Información cuantitativa	24
V. Riesgo operacional	25
V.A Requerimientos de capital (riesgo operacional).....	25
VI. Riesgo de mercado y liquidez	25
VI.A Valor en riesgo	25
VI.B Requerimientos de capital (riesgo de mercado)	27
VII. Posiciones en acciones.....	27
VII.A Información cualitativa.....	27
VII.B Información cualitativa.....	27

I. Información de la administración integral de riesgos

I.A Objetivos, políticas, estrategias y procesos

I.A.1 Objetivos

Banco Covalto tiene como objetivo primordial convertirse en la entidad financiera líder para el sector PYME en México y del financiamiento para el sector agroalimentario, la cadena alimenticia y en general las actividades auxiliares a las mismas.

La Administración Integral de Riesgos de Banco Covalto busca cumplir los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los principios de estabilidad financiera, solvencia y liquidez de la Institución.
2. Buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la Institución.
3. Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de AIR en Banco Covalto mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y acordes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

La toma de riesgos se concentrará en el negocio de cartera comercial; para las demás actividades se buscará minimizar el riesgo, siendo el principal objetivo dar soporte eficiente al negocio de crédito comercial.

I.A.2 Políticas por tipo de riesgo

Las políticas que Banco Covalto tiene para la administración por tipo de riesgo se muestran a continuación de acuerdo con la tipología de riesgos del Banco, la cual está basada en la definida en el artículo 68 de la CUB:

Riesgos cuantificables

Riesgos discrecionales

Riesgo de mercado:

La meta del proceso de evaluación de riesgo de mercado debe ser la que establezca un nexo entre la exposición al riesgo y los responsables de cada cartera o unidad de negocio. Para ello se cuenta con las siguientes políticas:

1. Definir el procedimiento de valuación de cada producto e instrumento.
2. Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión. Implica estimar su valor en riesgo (VaR), la sensibilidad de su valor ante algún cambio en sus factores de riesgo, y realizar un análisis de estrés.
3. Elaborar los reportes de riesgo.
4. Monitorear el consumo de los límites de riesgo.
5. Elaborar el análisis de backtesting.
6. Estimar, en la medida de lo posible, los indicadores de riesgo-rendimiento de la cartera.

Riesgo de crédito de contraparte:

Para la Administración del Riesgo de Contraparte, la UAIR hará un seguimiento a los cambios de calificación que se puedan observar de los/as emisores/emisiones y/o las contrapartes con las que el banco tenga algún derecho financiero. Además, analizará la estructura de límites de riesgo de contraparte e informará de los consumos, y en su caso, excesos de límites mediante la actualización de reportes diarios en la red interna del banco para poder ser consultados por las personas involucradas en el seguimiento y operación de los instrumentos financieros.

Riesgo de crédito de cartera:

A partir de enero 2022, se presenta una modificación a la Circular Única de Bancos (CUB) y el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se realiza en apego a la adopción del marco de IFRS9, el cual considera un cambio de enfoque, en donde las pérdidas esperadas se reconocen durante la vida del activo financiero, medido a costo amortizado, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida.

Para la administración de riesgos de la cartera de crédito, la UAIR aplicará un modelo de riesgo de crédito interno para la estimación de las pérdidas esperadas y las no esperadas.

Se generarán reportes mensuales de seguimiento de riesgos de cartera y las reservas constituidas, para conocimiento del Comité de Riesgos y de las diferentes áreas involucradas.

Riesgo de Liquidez:

Se considera la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

1. Se mantendrá una Cartera de Inversión que privilegiará las inversiones en

- papel gubernamental y bancario con alta liquidez.
2. Todas las líneas de crédito otorgadas son contractualmente revocables hasta el momento de la disposición.
 3. Se buscará cumplir con los requerimientos de liquidez de Basilea III desde el inicio de operaciones aun cuando la legislación local de un marco de tolerancia para el cumplimiento de estos requerimientos.

Riesgos no discrecionales:**Riesgo operacional:**

1. Identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
2. Revelar trimestralmente, al Comité de Riesgos, los requerimientos de procesos, el consumo del nivel de tolerancia, el mapa de perfil de riesgos y el reporte de cuentas contables asociadas a riesgos operacionales.
3. Revelar mensualmente la información para la gestión y medición del riesgo operacional en el Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.
4. Revelar, al Comité de Riesgos, la materialización de los eventos de riesgo operacional presentados.

Riesgo tecnológico:

1. Actualizar y evaluar anualmente el Plan de Continuidad de Negocio.
2. Analizar las incidencias en los sistemas informativos y elaborar reportes al Comité de Riesgos para la toma de decisiones.
3. Presentar de manera mensual al Comité de Riesgos, la información para la gestión del riesgo tecnológico.

Trimestralmente, el responsable del área de Sistemas entregará al responsable de la UAIR, los informes que permitan cuantificar la exposición a Riesgo Tecnológico.

Riesgo legal:

1. El titular del área Jurídica deberá informar trimestralmente al Comité de Riesgos sobre el registro en la base de datos de resoluciones judiciales y administrativas.
2. El área Jurídica reportará trimestralmente a la UAIR y al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación:

1. Cada vez que se publique una noticia o mención en internet que contenga el nombre del banco o de los principales accionistas, la UAIR debe ser notificada.
2. Se recalculará el índice de reputación (IR) cada vez que haya una noticia o mención.
3. Se revelará el IR cuando menos de manera mensual en el Comité de Riesgos.

I.A.3 Estrategias y niveles de riesgo asumidos

Estrategias:

Como principio fundamental, se procurará la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los Límites de Exposición al Riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos. Se utilizará, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez para la medición y control del riesgo aprobados por este Comité.

Niveles de riesgo asumidos:

Para el cumplimiento de sus objetivos se ha establecido un perfil de riesgo deseado, el cual se concentrará en el negocio de cartera comercial, para las demás actividades se buscará minimizar su riesgo siendo su principal función el dar un soporte eficiente al negocio de crédito comercial de Banco Covalto.

Por tanto, se hace imprescindible la aplicación de acciones contingentes para que las exposiciones al riesgo de mercado, liquidez y de crédito estén dentro de los límites establecidos, en caso de que se presente el rompimiento de alguno o algunos de los límites de riesgo.

I.A.4 Procesos y metodologías

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

Banco Covalto ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito interno que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La Pérdida Esperada en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{Monto Expuesto} * \text{Probabilidad Incumplimiento} * \text{Severidad de la Pérdida,}$$

donde

Monto Expuesto = Saldo Crédito

Probabilidad Incumplimiento = Determinada en el escenario específico

Severidad de Pérdida=Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 95% menos la Pérdida Esperada.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión derivado de los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto utilizará las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

1. VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica.
2. Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 95%.
3. Pruebas de Estrés.
4. Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**
 - Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.
- **Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**
 - El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte mayor a un mes.

Riesgo Operacional

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque "Ex Ante": Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
 - Consiste en identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
- **Enfoque "Ex Post": Monitoreo**
 - Consiste en monitorear y llevar un registro histórico de aquellos eventos en los que se materializó la exposición al riesgo operacional.
- **Medidas organizacionales para la administración del Riesgo Operacional**
 - Algunas medidas implementadas en el Banco para la efectiva administración del Riesgos Operacional son las siguientes:
 - Fomentar una cultura de Riesgo Operacional.
 - La UAIR obedecerá las mejores prácticas de Gobierno Corporativo al depender directamente del Comité de Riesgos y no de alguna de las áreas que se pretende medir/controlar.
 - El seguimiento a los controles y/o acciones mitigantes será responsabilidad del área dueña del proceso sujeto a riesgo operacional.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico está definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Las políticas para la administración del riesgo tecnológico son las siguientes:

1. Revelar trimestralmente, en el Comité de Riesgos, la información detallada sobre la calidad del servicio e integridad de la Información, bitácora de operación, disponibilidad y tiempos de respuesta y vulnerabilidad de los sistemas.

2. Informar al Comité de Riesgos sobre las incidencias relativas a las Tecnologías de Información (TI) para la toma de decisiones en materia de riesgos.
3. Presentar el informe del resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocios.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Las políticas para la administración del riesgo legal son las siguientes:

1. Se reportará trimestralmente al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivada de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
2. Se revelarán los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.
3. Contar con la base de datos de eventos de riesgo legal con la información relevante sobre pérdidas generadas por riesgo legal.

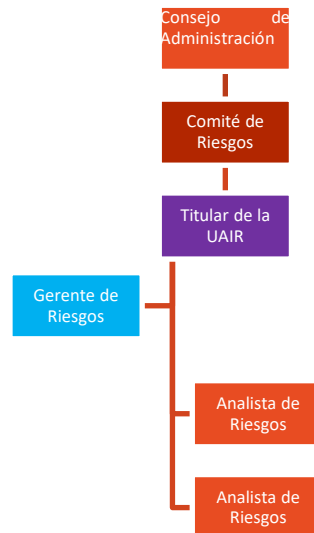
I.B Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

Organigrama



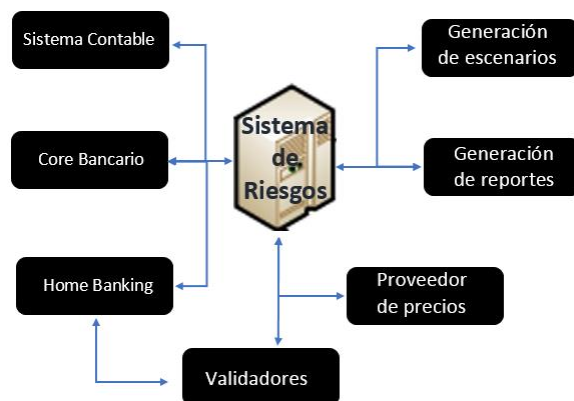
I.C Alcance y naturaleza de los sistemas de información para la administración de riesgos y su reporte.

Para dar seguimiento a los riesgos, Banco Covalto se apoyará en los sistemas de medición de riesgos y transaccionales, así como aquellos que contienen y gestionan la información contable.

La UAIR debe recibir del sistema operativo los datos de las posiciones de los instrumentos del portafolio de inversión, créditos, productos de captación y demás productos considerados.

Cabe señalar que la Institución usará para el cálculo del riesgo de mercado el sistema de Medición de Riesgos, el cual importará la totalidad de las posiciones y operaciones de las fuentes de datos internas de la Institución. Las tasas de referencia y factores de riesgo serán dados de alta diariamente.

Los sistemas y aplicativos más representativos que automatizan y soportan la administración de riesgos discrecionales tanto de crédito como financieros están representados por el siguiente diagrama:



A fin de modelar la pérdida esperada y no esperada se tomaron diversos elementos existentes en la literatura financiera, así como en la regulación financiera mexicana. El Modelo elegido busca obtener una distribución de posibles pérdidas mediante escenarios generados por medio de Métodos de simulación de Monte-Carlo.

- Modelaje de la pérdida esperada bajo la metodología de exposición al incumplimiento, severidad de pérdidas y probabilidad de incumplimiento.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento según en la CUB.
- Modelos de simulación Monte-Carlo enfocados a riesgo de crédito.

Reporteo

Banco Covalto elabora una serie de reportes internos a partir de las metodologías de administración de Riesgos Financieros que son resumidos en el cuadro que se presenta a continuación donde se incluye el nombre del reporte, su periodicidad, destinatario y tipo:

Reporte	Periodicidad	A quién se informa
Riesgo de crédito (pérdida esperada y pérdida no esperada) Riesgo de crédito (calificación de la cartera y reservas) Riesgo de crédito (concentración) Riesgo de mercado Riesgo de liquidez (CCL) Capitalización (ICAP) Límites de exposición al riesgo	Mensual	Comité de Riesgos Dirección General Auditoría Interna
Riesgo operacional Riesgo legal Riesgo tecnológico	Trimestral	Comité de Riesgos Dirección General Auditoría Interna Consejo de Administración
Requerimientos de capital (RCs)	Mensual	Banco de México Comité de Riesgos
Razón de apalancamiento	Mensual	Banco de México Comité de Riesgos

Manejo de liquidez (ML, CCL)	Diario / Mensual	Banco de México, diariamente Comité de Riesgos, mensualmente
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mensual	Banco de México Comité de Riesgos
Riesgo de mercado y de contraparte	Diario / Mensual	Comité de Riesgos Dirección General Auditoría Interna Tesorería
Riesgo de reputación	Mensual	Comité de Riesgos Dirección General
Diversificación de fuentes de fondeo	Mensual	Comité de Riesgos Dirección General Auditoría Interna Tesorería

I.D Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

En Banco Covalto, las operaciones de crédito están garantizadas en función del tipo de producto que opera cada acreditado.

Las garantías reales corresponden a las constituidas sobre bienes inmuebles o muebles, incluyendo derechos concretos y determinados, que en caso de incumplimiento el acreedor puede realizar al valor económico del bien a través del procedimiento establecido en las cláusulas de los contratos de crédito.

Para la mitigación y administración de los distintos riesgos, Banco Covalto propone al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, (incluyendo los relativos a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez), que ayudarán a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus modificaciones.

Riesgo de crédito (cartera)

Se define el Riesgo de crédito como la pérdida potencial derivada por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

La gestión del riesgo de crédito se realiza tanto en la administración de riesgos de la UAIR como en los procesos de originación y otorgamiento del crédito. En este sentido, se tiene identificado las siguientes etapas del proceso de crédito:

Originación: Se establecen las bases y fundamentos para efectuar el análisis de crédito partiendo de los requerimientos financieros solicitados por los clientes, se

analiza y evalúa el riesgo crediticio, se unifican los criterios y se estandarizan las herramientas de análisis, se estructuran de manera efectiva los términos y condiciones del crédito, en función de las necesidades de financiamiento del cliente y del riesgo determinado. Se podrá acreditar a personas físicas y morales que cuenten con la personalidad jurídica y capacidad jurídica para obligarse.

Con objeto de diversificar el riesgo, la estrategia de colocación debe estar orientada al otorgamiento de crédito entre el mayor número de acreditados, y con una adecuada dispersión geográfica.

Formalización: Este acto jurídico es por medio del cual Banco Covalto y el acreditado documentan el financiamiento autorizado en los términos y condiciones en que el Nivel Facultado lo aprobó. En caso de créditos Contractuales, en el mismo acto el cliente se compromete a utilizar los recursos en los términos pactados. Asimismo, se tomará en cuenta el nivel de riesgo tanto del acreditado, como del financiamiento en sí.

Administración: Existen mecanismos para la verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad para la celebración de las operaciones de crédito. Las políticas para el manejo del riesgo crediticio serán establecidas por el Comité de Riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Covalto y deberán ser desarrolladas de manera conjunta con las áreas de Crédito y Operaciones. Asimismo, para comprobar que las operaciones crediticias se realizan conforme a los términos y condiciones.

Monitoreo: Se establecen las medidas preventivas que permiten detectar probables deterioros en la calidad crediticia de los clientes, así como para contar con los elementos de análisis actualizados de su situación financiera, aplicar las medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad de los créditos y dar seguimiento a cada cliente. El identificar los problemas de crédito antes de que estos se vuelvan críticos, es una de las funciones más importantes del Ejecutivo. Es necesario anticipar, detectar y reportar lo antes posible cualquier problema potencial que se presente con el crédito.

Cobranza: Se establecen los lineamientos en la administración de la cartera y cobranza con respecto a los pagos contractuales realizados a favor de Banco Covalto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es donde se establecen los mecanismos para recuperar los créditos en los plazos contractuales establecidos, proporcionar oportunamente a los acreditados la información que les permita conocer todas las condiciones de sus obligaciones de pago al Banco, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas potenciales o reales de recuperación.

Recuperación: Las oficinas serán las responsables y deberán de actuar en forma

expedita en la identificación de problemas, clasificación de créditos adversos y el tomar las eliminaciones anticipadas apropiadas. Se identifican oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales, se administra eficientemente los créditos con problemas de recuperación a través de una vigilancia y control más estricto, se establecen las estrategias, las responsabilidades y formulan los planes de acción para maximizar el valor esperado de recuperación de los créditos con problemas, así como diseñar y proponer estrategias orientadas, en su caso, a instrumentar procedimiento de recuperación judicial.

I.E Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas y los mitigantes de los diferentes riesgos.

Estrategias de Cobertura

En el modelo de pérdida esperada desarrollado por Covalto se reconoce la existencia de Garantías Reales NO Financieras que pueden mitigar las pérdidas. Por este motivo, la exposición al incumplimiento es ajustada de la siguiente manera:

$$\text{Monto_Expuesto} = \max(\text{Saldo}_{\text{Balance}} - \text{Valor}_{\text{Garantías}}, 0)$$

El "Monto_Expuesto" representa el monto no cubierto del crédito.

Covalto reconoce que la realización del 100% del valor avalúo de las Garantías no siempre es posible. Por esta razón, el valor de las garantías es ajustado de la siguiente manera, reflejando la experiencia que Covalto ha tenido:

$$\text{Valor Ajustado bienes hipotecarios} = \frac{\text{Valor bien hipotecario}}{1.35} = \text{Valor bien hipotecario} \approx 74\%$$

$$\text{Valor Ajustado bienes prendarios} = \frac{\text{Valor bien prendario}}{1.45} = \text{Valor bien prendario} \approx 67\%$$

$$\text{Valor Ajustado cuentas por cobrar} = \frac{\text{Valor facturas}}{4} = \text{Valor facturas} \approx 20\%$$

$$\text{Valor Ajustado cuentas por cobrar} = \frac{\text{Valor bonos granos en prenda}}{1.1} = \text{Valor bonos granos en prenda} \approx 90\%$$

Para el Monto_Expuesto (parte no garantizada), la Severidad de Pérdida refleja el monto que se espera llegar a perder dado un incumplimiento. La autoridad sugiere, para cálculo de reservas preventivas, un 45% para la parte no garantizada de un crédito, número que toma como base Covalto. La autoridad impone una Severidad de Pérdida de 100% para créditos con 18 o más meses de atraso. Sin embargo, se decidió modelar un deterioro gradual de la Severidad de

Pérdida mediante la siguiente fórmula:

Si Atraso = 0

$$SP\% = 45\%$$

Si Atraso > 0 ≤ 18 meses

$$SP\% = 45\% + \frac{55\% * Meses_Atraso}{18} \quad si \ Atraso > 0 \ y \leq 18$$

Si Atraso > 18 meses

$$SP\% = 100\%$$

Posteriormente, la Severidad de Pérdida se convierte en un monto monetario

$$SP\$ = Monto_Expuesto * SP\%$$

Adicionalmente, se determinó limitar la SP para que no sea menor al 1% del valor del crédito. Este factor expresa la posible pérdida que se pudiera tener con créditos que sufrieran un deterioro significativo en el valor de sus garantías. Este valor fue determinado tomando en cuenta la experiencia de cobranza de Covalto.

II. Información de la administración del riesgo de crédito

II.A Riesgo de crédito de carteras

Información cualitativa

Banco Covalto emplea el método estándar para el cómputo de los requerimientos de capital por riesgos de crédito, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y utilizando las calificadoras de las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV. Cabe mencionar que Banco Covalto no cuenta actualmente con modelos internos para Riesgo de Crédito.

Las posiciones que están sujetas al método estándar son las siguientes:

1. Cartera crédito comercial.
2. Inversiones en Valores (depósitos a la vista y a plazo).
3. Compras de papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario, Banco de México, e Instituciones de Banca Múltiple.

4. Operaciones de compra/venta en reporto con intermediarios financieros cuyo subyacente sea papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario y Banco de México.

Cartera de Crédito Comercial

La segmentación de cartera se realiza a través del nivel de los ingresos o ventas netas anuales de acuerdo al último estado financiero anual de cada acreditado con una antigüedad no mayor a 18 meses.

1. Ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIs.
2. Acreditados con atraso
3. Acreditados sin atraso
4. Ventas netas o ingresos netos mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

Cuando los estados financieros del acreditado no cumplan con el requisito de antigüedad anterior o dicho acreditado no disponga de estados financieros, las Instituciones lo calificarán utilizando la metodología del inciso anterior, según corresponda.

En caso que los estados financieros no cumplan con la antigüedad mínima o no se disponga de la información necesaria, los acreditados se clasificarán dentro del primer inciso.

Garantías

Se calculará una severidad de la pérdida ajustada para aquellos acreditados que cuenten con garantías reales, en función del tipo de garantía y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2 Bis 74, y 2 Bis 76 de la Circular Única de Bancos (CUB), así como en el Anexo 24 de la misma.

La severidad de la pérdida es el factor de la fórmula general que incorpora para el ajuste de la severidad el flujo de capital e interés de los próximos 12 meses de cada crédito con el fin de anticipar con mayor precisión las posibles pérdidas.

Este procedimiento permite reducir la severidad de la pérdida y por lo tanto ajustar el nivel de reservas.

Para los créditos que se clasifiquen en etapa 3, la severidad de la pérdida (SP) se determinará conforme a la siguiente tabla:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 Bis	Para los créditos clasificados en las fracciones I, III, IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP_i será:	Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP_i será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP_i será:
≤ 0	45%	55%	75%
(0,3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%
(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

Información cuantitativa

Monto de exposiciones de cartera sujetas al método estándar:

Cartera de crédito

La exposición de cartera sujeta a riesgo de crédito al cierre de junio de 2023 asciende a \$3,842 millones dentro de balance:

Cartera Total	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	311	307	301	296
Empresarial	1,443	1,577	1,629	1,727
Pyme	1,599	1,597	1,618	1,580
Factoraje	163	202	231	239
Total	3,516	3,683	3,779	3,842

Reserva Total	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	5	5	6	6
Empresarial	23	26	37	41
Pyme	68	73	80	82
Factoraje	2	2	6	6
Total	97	106	128	134

Cartera Vigente	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	303	299	290	286
Empresarial	1,409	1,543	1,587	1,671
Pyme	1,527	1,522	1,541	1,493
Factoraje	163	202	225	231
Total	3,403	3,566	3,643	3,681

Reserva Vigente	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	2	3	3	3
Empresarial	11	14	21	18
Pyme	39	43	48	46
Factoraje	2	2	3	2
Total	55	61	76	69

Cartera Vencida	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	8	8	10	10
Empresarial	33	33	42	56
Pyme	72	75	77	87
Factoraje	0	0	6	8
Total	113	116	136	161

Reserva Vencida	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Agronegocios	2	2	3	3
Empresarial	11	12	15	23
Pyme	29	31	32	36
Factoraje	0	0	2	3
Total	42	45	53	65

*Cifras en millones de pesos

Para efectos del balance general, la cartera vencida (y por tanto la total) se presenta sin el beneficio por Garantía FEGA cobrada, que al mes de junio 2023 asciende a \$46.6 millones.

	Saldo	Cartera Vencida	FEGA	Cartera Vencida (Neta de FEGA)	IMOR (Neto de FEGA)
Total Cartera	3,842.1	161.4	46.6	114.8	3.02%
Agronegocios	295.8	10.2	4.6	5.6	1.91%
Empresarial	1,727.4	56.4	15.5	40.9	2.39%
PyME	1,580.2	86.8	26.6	60.2	3.87%
Factoraje	238.7	8.1	0.0	8.1	3.38%

*Cifras en millones de pesos

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Banco Covalto utiliza la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas

y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

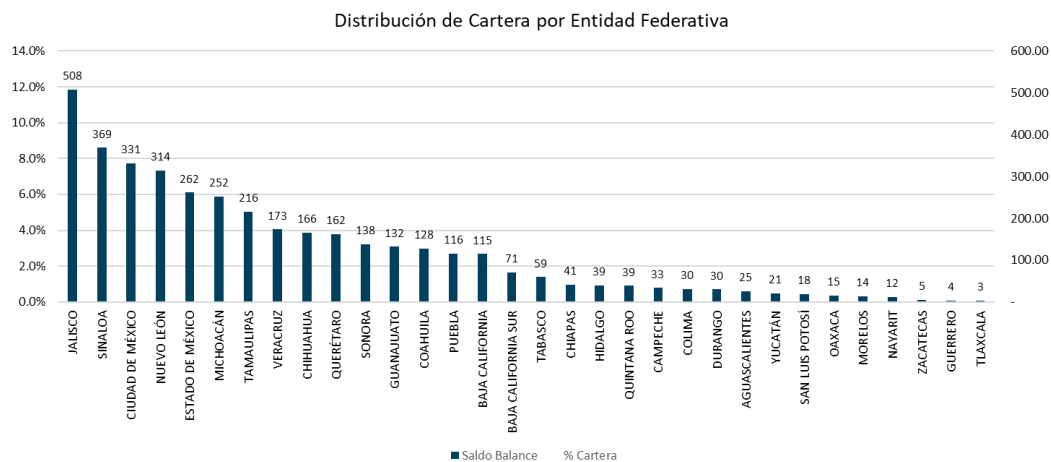
Al cierre de junio de 2023, la distribución del saldo y reserva por grado de riesgo se observa de la siguiente forma:

Grado de Riesgo	Saldo Balance	Reserva
A1	2,706.1	14.2
A2	444.1	5.0
B1	69.0	1.2
B2	36.5	0.8
B3	117.1	3.9
C1	138.1	9.8
C2	68.2	8.8
D	218.8	64.1
E	44.1	26.5

Pérdida esperada y no esperada

	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023
Pérdida Esperada	105.89	128.06	134.33
Pérdida No Esperada	61.80	69.96	74.06
VaR	167.69	198.02	208.38

Distribución geográfica y su segmentación



Monto de exposición por portafolio sujetos al método estándar de capitalización.

Banco Covalto cuenta con los siguientes requerimientos de capital por portafolio, sujetas al Método Estándar de Requerimientos de Capital por riesgo de crédito, al cierre de junio 2023:

Tipo de Operación	Requerimiento
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	158.80
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	14.07
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa FCC	0.18
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17	41.31
Inversiones permanentes y otros activos	5.95
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	0.02
Total	220.34

Cifras en millones de pesos.

II.B Riesgo de crédito de instrumentos financieros.

Información cualitativa

Tanto para Intermediarios como para clientes, la Institución hará uso del módulo de líneas de crédito del Core Bancario, a través del cual se definen:

1. Límites de emisor y contraparte.
2. La forma en que cada tipo de operación y contraparte afecta el uso de las líneas.
3. Autorizaciones de sobregiros.

Respecto a las operaciones de reporto y préstamos de valores con instrumentos de deuda, la Institución se sujetará a los porcentajes sugeridos de aforo y recomendaciones que sobre instrumentos objeto de tales operaciones emitió la Asociación de Bancos de México, en conjunto con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles "3Tabla de Componentes de Aforo para Operaciones de Reporto".

Cabe señalar que Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados (forwards de

compra). El objetivo del portafolio de derivados es exclusivamente mitigar las variaciones al tipo de cambio usdmxn que pudiera generar el incremento de los pasivos en moneda extranjera. En ningún momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos.

Información cuantitativa

Al cierre de junio de 2023 el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito en Operaciones Derivadas (VCC) fue de 742 mil pesos. La siguiente tabla muestra la evolución de VCC durante el 2o. Trimestre de 2023. Es importante destacar que durante cada uno de los meses que compone el trimestre previamente señalado, no se presentaron excesos al VCC (Monex 30 mdp).

Contraparte	abr-23	may-23	jun-23
Monex	749,856	3,716,658	742,338

Cifras en pesos

Las inversiones en valores que realiza Banco Covalto tienen como objetivo principal garantizar la liquidez de la institución. El perfil de riesgos del portafolio de inversión busca mantener el valor real del mismo evitando posiciones especulativas. Se privilegian las inversiones en papeles gubernamentales y bancarios. Durante el 2o. Trimestre de 2023 la exposición por riesgo emisor y contraparte se señalan a continuación:

Riesgo del Emisor

Exposición por Grupo Emisor - Valores	Clasificación	Contraparte	Límite	abr-23	may-23	jun-23
	Directo	Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$234	\$194	\$137
		Instituciones Banca de Desarrollo	80%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	20%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	10%	\$0	\$0	\$0
	Reporto	Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0
		Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$150	\$100	\$100
		Instituciones Banca de Desarrollo	0%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	0%	\$0	\$0	\$0
	Tipo de Emisor	Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0
		Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$384	\$294	\$237
		Instituciones Banca de Desarrollo	80%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	20%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	10%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0

Riesgo de Contraparte

Exposición por Contraparte Interbancaria	Clasificación	Contraparte	Grado Riesgo ¹	Límite	abr-23	may-23	jun-23
	Reportos Colateral Papel Gubernamental	Banco de México	NA	Sin Límite	\$150	\$100	\$100
		BBVA Bancomer	1	80%	\$0	\$0	\$0
		Monex	1	80%	\$0	\$0	\$0
		CB Base	1	30%	\$0	\$0	\$0
		CB Vector	1	30%	\$0	\$0	\$0
		CB Invex	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banobras	1	30%	\$0	\$0	\$0
	Call Money, PRLV Depósitos Vista	Banca Afirme	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banco de México	NA	Sin Límite	\$0	\$0	\$0
		BBVA Bancomer	1	80%	\$0	\$0	\$0
		Monex	1	80%	\$86	\$44	\$34
		CB Base	1	30%	\$2	\$2	\$2
		CB Vector	1	30%	\$0	\$0	\$0
		CB Invex	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banobras	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banca Afirme	1	30%	\$0	\$0	\$0
	Línea Global por Contraparte	Banco de México	NA	Sin Límite	\$150	\$100	\$100
		BBVA Bancomer	1	80%	\$0	\$0	\$0
		Monex	1	80%	\$86	\$44	\$34
		CB Base	1	30%	\$2	\$2	\$2
		CB Vector	1	30%	\$0	\$0	\$0
		CB Invex	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banobras	1	30%	\$0	\$0	\$0
		Banca Afirme	1	30%	\$0	\$0	\$0

¹ Con base en la "Tabla de Correspondencia de Calificaciones y Grados de Riesgo a Corto Plazo" del Anexo 1B de la CUB

II.C Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

II.C.1 Información cualitativa

Banco Covalto ajusta tanto su posición expuesta frente a cada contraparte, como el valor de las garantías reales financieras recibidas, a fin de tener en cuenta posibles variaciones futuras del valor de ambos como consecuencia de fluctuaciones del mercado.

II.C.2 Información cuantitativa

A continuación, se muestran los créditos y saldos de cartera por tipo de garantía asociada al cierre de junio 2023 dividida por segmentos:

Cartera	Garantía Hipotecaria	FEGA	PROFERTIL	Garantía Prendaria	Garantía Líquida	Sin Garantía	Total
Agronegocios	160	116	0	10	0	10	296
Factoraje	0	135	0	0	56	48	239
Empresarial	361	835	55	70	187	219	1,727
PyME	872	368	76	7	82	176	1,580
Total	1,392 36%	1,454 38%	131 3%	87 2%	325 8%	453 12%	3,842 100%

Cifras en millones de pesos.

II.D Requerimientos de capital (riesgo de crédito)

El requerimiento de capital por riesgo de crédito al cierre de junio 2023 es (cifra en millones):

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito

220.34

III. Exposiciones en bursatilizaciones

III.A Información cualitativa

Banco Covalto no cuenta con posiciones en bursatilizaciones.

III.B Información cuantitativa

Banco Covalto no cuenta con posiciones en bursatilizaciones.

IV. Riesgo de tasa de interés

IV.A Información cualitativa

En el presente apartado se exponen las principales metodologías de uso generalizado en el sistema financiero tanto nacional como internacional para la estimación del Valor en Riesgo (VaR).

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido. Estadísticamente hablando el VaR es una medida de posibles pérdidas ante

cambios en las condiciones de los mercados, este se puede utilizar para todos los productos financieros incluidos los portafolios, ya que puede considerar todos los factores de riesgos de mercado.

La estimación del Valor en Riesgo (VaR) requiere detallar los siguientes componentes:

Componente Financiera

1. Universo de Instrumentos.
2. Fórmulas de valuación.
 - a. Bonos Cupón Cero.
 - b. Bonos a Tasa Fija.
 - c. Bonos a Tasa Variable.
 - d. Bonos Indizados.
 - e. Créditos Otorgados/Recibidos Tasa Fija.
 - f. Créditos Otorgados/Recibidos Tasa Variable.
3. Lista de Factores de Riesgo y Construcción de la Base Histórica de factores de riesgo.
4. Métodos de Interpolación.

Componente Estadística

1. Definición de parámetros básicos.
2. El período de Tenencia.
3. El Intervalo de Confianza.

Componente Probabilística

1. Simulación Histórica.

Indicadores Complementarios

1. Backtesting Resultados VaR.
2. Escenarios de Estrés.
3. Escenarios de Crisis.

Banco Covalto utiliza un modelo de simulación histórica para calcular el Valor en Riesgo de sus productos.

IV.B Información cuantitativa

Al cierre de junio 2023 el Valor en Riesgo es el siguiente:

VaR (MXN)	%Capital
2,603,386	0.42%

V. Riesgo operacional

V.A Requerimientos de capital (riesgo operacional)

Para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco Covalto emplea el método del indicador de negocio establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al cierre de junio 2023 es (cifra en millones):

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional 19.06

VI. Riesgo de mercado y liquidez

VI.A Valor en riesgo

A continuación, se presenta el resumen de la exposición al riesgo de mercado durante el 2o. Trimestre de 2023, es preciso destacar que no se excedieron los límites establecidos en el periodo de análisis.

VaR (*) 2T23		VaR Promedio 2T23	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.42%	2.60	0.48%	2.64

Cifras en millones de pesos

(*) Con un nivel de confianza del 99%.

Al cierre del 2o. Trimestre de 2023, Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados (forwards de compra). El objetivo del portafolio de derivados es exclusivamente mitigar las variaciones al tipo de cambio usdmxn que pudiera generar el incremento de los pasivos en moneda extranjera. En ningún momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos:

La liquidez del Banco está alineada a las recomendaciones de Basilea III y las obligaciones de la normatividad, es decir, se lleva a cabo a través del monitoreo de los indicadores: *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*, *Coeficiente de*

Cobertura de Liquidez Promedio Trimestral y Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN). La siguiente tabla detalla la información observada durante el 2o. Trimestre de 2023 de los coeficientes de liquidez:

Concepto	abr-23	may-23	jun-23
Activos Líquidos	\$394	\$304	\$247
<i>Salidas Efectivo Ponderadas</i>	\$251	\$271	\$241
<i>Entradas Efectivo Ponderadas</i>	\$188	\$178	\$174
Salidas Netas Efectivo	\$63	\$92	\$66
Límite CCL Regulatorio (%)	100	100	100
CCL (%)	629	330	373

Cifras en mdp

En las tablas anteriores, se muestra que los niveles observados tanto del CCL como del CFEN, cerraron el trimestre por encima de los límites regulatorios y de los definidos en el Perfil de Riesgo Deseado.

Concepto	mar-23	may-23	jun-23
<i>Financiamiento Estable Disponible (FED)</i>	\$3,156	\$3,159	\$3,216
<i>Financiamiento Estable Requerido (FER)</i>	\$2,795	\$2,804	\$2,845
CFEN	113%	113%	113%
Límite Regulatorio CFEN	100%	100%	100%

Cifras en mdp

Banco Covalto busca diversificar sus fuentes de fondeo haciendo uso principalmente de la Banca de Desarrollo nacional e internacional, mercado interbancario y captación tradicional a través de sus clientes. La siguiente tabla resume la composición del fondeo durante el 2o. Trimestre de 2023:

Concepto	abr-23	may-23	jun-23
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	\$2,594	\$2,652	\$2,769
FIRA	\$1,926	\$1,987	\$2,116
DFC	\$186	\$184	\$172
GOLDMAN SACHS	\$482	\$482	\$482
CAPTACIÓN	\$659	\$589	\$524
VISTA	\$304	\$295	\$289
PLAZO	\$355	\$295	\$236
MERCADO DE DINERO	\$0	\$20	\$20
Banco Monex	\$0	\$20	\$20
FONDEO TOTAL	\$3,253	\$3,261	\$3,314

Cifras en mdp

Saldos incluyen Capital e Intereses

Como se observa en la tabla, en la operación habitual del banco, la principal fuente de fondeo es FIRA. Durante el 2o. Trimestre de 2023 representó aproximadamente el 60% del fondeo total.

VI.B Requerimientos de capital (riesgo de mercado)

El requerimiento de capital por riesgo de mercado al cierre de junio 2023 es (cifra en millones):

Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado

48.54

VII. Posiciones en acciones

VII.A Información cualitativa

Al cierre de junio 2023, Banco Covalto no tiene posiciones en acciones.

VII.B Información cualitativa

Al cierre de junio 2023, Banco Covalto no tiene posiciones en acciones.